PROGRAMACIÓN ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

CICLO: IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

EVALUACIÓN (Qué, cómo y cuándo evaluar)

Referencias normativas del proceso de evaluación:

- LOE modificada por LOMCE en su artículo 43, hace referencia a la evaluación en FP
- Decreto 436/2008 que regula la FPI en Andalucía en su artículo 25.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

¿Qué es evaluar?

La evaluación se entiende como una **reflexión** sobre lo que se hace y sobre los resultados que se consiguen con ello, sirve de orientación para efectuar juicios de valor necesarios para tomar las **decisiones** oportunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su finalidad última es la **mejora** de la enseñanza y de los aprendizajes. Culmina con la **calificación.**

Características de la evaluación en Formación Profesional
Diferenciada y modular: se realiza **para cada módulo** profesional por el docente que lo imparte.
Continua: seguimiento individualizado **durante todo el proceso de aprendizaje** del alumnado, a lo largo del curso, para detectar dificultades y adoptar las medidas necesarias.
Informa y mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje y sirve para **calificar**
Formativa: tiene un carácter educativo y orientador desde la fase inicial a la final.
Criterial. Referentes: los **CE,** los **RA,** las **competencias** y los **objetivos generales** del ciclo**.**
Integradora: tiene en cuenta las **características del grupo/clase** y el **contexto**
Se adaptará al alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo**.

Se realiza en **tres fases**: inicial o diagnóstica, continua y sumativa o final.
Se adaptará a la **modalidad** presencial, sincrónica o distancia
L**as técnicas e instrumentos de evaluación** son las herramientas que permiten valorar el logro de los RA, a través de los CE
El Departamento, a través del equipo educativo, determinará en las programaciones didácticas, los procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación y calificación.
Se **informará** al alumnado al inicio de curso de todo lo anterior.

¿Quién evalúa?

La evaluación se llevará a cabo por el docente, **heteroevaluación**. Pero podremos utilizar procedimientos que permitan la colaboración de los agentes que participan del proceso de aprendizaje, así hablamos de:

- **Autoevaluación**: implicaremos al alumnado en la valoración de su aprendizaje permitiéndole emitir juicios de valor en base a parámetros establecidos previamente. Reconocerá sus logros, fortalezas y limitaciones y se establecerá objetivos y propuestas de mejora, potenciando el autoconocimiento. Por ejemplo, si el docente lo estima oportuno, utilizaremos los **cuestionarios de autoevaluación** al terminar cada unidad didáctica y **entrevistas individuales** previas a las sesiones de evaluación para valorar logros o necesidades de mejora o al comienzo de una evaluación para marcar objetivos.

- **Coevaluación**: Los componentes del grupo evalúan a cada uno de sus miembros haciéndose responsables del proceso de aprendizaje de sus iguales y valorándolo según criterios previamente consensuados. Se valoran los logros individuales y grupales. Se fomenta la participación crítica, la capacidad negociadora, la empatía, la asertividad, la comunicación y la cooperación.

¿Qué evaluar?

Distinguimos entre:

- Evaluación del proceso de enseñanza (y evaluación de la programación didáctica)
- Evaluación del proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA (PROFESORADO Y PROGRAMACIÓN).

Realizar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente debe ser una **labor formativa y continua**.

¿Qué evaluar? El seguimiento de la **programación didáctica**, la **práctica docente**. Por ejemplo: la adecuación de la programación al proyecto educativo, el clima de trabajo y la motivación, la efectividad de la metodología, los recursos y materiales didácticos, la temporalización de contenidos y su adecuación a los objetivos y competencias, el grado de consecución de los objetivos propuestos, los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación… La programación didáctica es un documento abierto y flexible, su seguimiento y evaluación periódico nos permite incluir las **modificaciones, adaptaciones o mejoras** que consideremos oportunas.

¿Con qué evaluar? Utilizaremos **instrumentos** como el cuaderno docente, la observación directa y la reflexión, el contraste de experiencias con otros docentes, las valoraciones del alumnado a través de entrevistas y cuestionarios individuales y grupales.

¿Cuándo evaluar? Normalmente al finalizar un bloque de contenidos, una UD y siempre al finalizar la evaluación, dando cuenta a la Jefatura de Departamento.

¿Cómo evaluar? Modificando o alterando la planificación inicial planteada en la programación didáctica. Ejemplo: alterar el orden de UDs, cambiar o usar otros recursos o actividades, modificar cargas horarias en ciertas UDs, incluir herramientas de evaluación...

EVALUACIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE (ALUMNADO)

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Qué evaluamos.

Los **Criterios de Evaluación (CE)** constituyen el elemento curricular más importante para establecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar los Objetivos Generales

establecidos para el módulo y, por lo tanto, las competencias a las que están asociados, siendo el eje central de los procesos de evaluación y calificación.

Características de los criterios de evaluación
Se utilizan para conocer el **grado de consecución** de los objetivos, competencias y RA
Se encuentran en la **normativa** que regula el módulo en el Título correspondiente
Son la **unidad mínima medible**, guían la evaluación del aprendizaje
Concretan lo que debe **saber, comprender y saber hacer** el alumnado en cada módulo.
Son **referentes** de las **actividades** de las UD y de los **instrumentos** de evaluación.
Cada CE tiene al menos un IE asociado como referente de valoración y viceversa.
La ponderación de los RA a través de los CE permite la calificación del alumnado.

Según la normativa, cada uno de los RA lleva asociados unos criterios de evaluación que hemos asignado a las diferentes unidades didácticas y hemos ponderado tal y como se ha especificado en apartados anteriores de la programación.

El siguiente resultado de aprendizaje con sus criterios de evaluación se desarrollará en la empresa, adquiriendo el alumnado la formación de los mismos durante la realización de la fase de alternancia en la empresa que tendrá lugar en la **3ª evaluación durante el periodo que abarca del 2 de febrero al 7 de mayo de 2026.**

Resultados de aprendizaje:

3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

a. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.
b. Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c. Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento

d. Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

e. Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo

f. Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

Resultados de aprendizaje:

5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

a. Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.

b. Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.

c. Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo.

d. Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.

e. Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

f. Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

g. Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.

h. Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

i. Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

Los criterios indicados de este RA serán evaluados mediante una rúbrica de valoración cualitativa de las actividades formativas desarrolladas por el alumno en la empresa que cumplimentará el tutor laboral correspondiente en términos de superado/no superado, y un cuaderno de actividades diarias que irá elaborando el alumnado a lo largo de la fase de alternancia en la empresa que servirá como guía para la calificación de este periodo.

En el caso de que algún alumno no pueda realizar la fase de alternancia en la empresa porque no se disponga de empresas suficientes para todo el alumnado, la formación de estos criterios se llevará a cabo en el centro educativo mediante la realización de actividades y/o supuestos prácticos diseñados para mantener el vínculo con la formación práctica del módulo y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje correspondientes. Se procederá de igual modo en el caso de que la FFEOE se vea interrumpida por causas ajenas al alumnado y este deba reincorporarse al centro en ese periodo. Estas actividades se diseñarán de forma que reproduzcan situaciones de trabajo lo más reales posible, simulando las labores que desarrollaría como profesional en el entorno productivo.

De esta forma, se asegura que el alumnado pueda ser evaluado en igualdad de condiciones y con los mismos criterios de logro, garantizando la adquisición y demostración del resultado de aprendizaje, incluso sin la participación directa en el entorno laboral real.

Estas actividades se evaluarán mediante rúbricas de calificación, valorando los mismos indicadores que en la evaluación del alumnado que realiza la FFEOE: aplicación correcta de procedimientos, cumplimiento de normas, autonomía, responsabilidad y esfuerzo y trabajo realizado.

Consideraciones de los criterios de evaluación:

El alumnado que deba reforzar alguno de los CE dualizados asociados a la FFEOE porque alguno de ellos no se haya podido desarrollar en la empresa asignada, llevará a cabo este refuerzo mediante la realización de actividades prácticas que permitan asimilar el desempeño formativo y profesional de esos criterios. Este refuerzo se realizará tras la reincorporación del alumnado al centro educativo antes de la 1ª evaluación final.

El alumnado que deba superar alguno o la totalidad de los CE dualizados asociados a la FFEOE debido al incumplimiento de los compromisos por su parte, llevará a cabo esta recuperación

mediante la realización de una prueba teórico-práctica que permita demostrar la asimilación del desempeño formativo y profesional de esos criterios. Esta recuperación se realizará en el periodo final de junio, comprendido entre las dos evaluaciones finales.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Cómo y con qué evaluamos

Las técnicas e instrumentos de evaluación recogen **las evidencias** del aprendizaje ya que permiten medir, valorar y evaluar, de forma cualitativa y cuantitativa, si el alumnado ha alcanzado los CE y por tanto los RA asociados a cada uno de los criterios. No son un fin es sí mismos, sino **herramientas y medios** para obtener la información necesaria del proceso de aprendizaje del alumnado.

Las **actividades programadas** susceptibles de ser evaluadas se consideran técnicas e instrumentos de evaluación del alumnado ya que permiten valorar y medir los CE.

La utilización de diferentes técnicas e instrumentos asociados para recabar información del alumnado desde diferentes perspectivas permite la **atención a la diversidad.**

Los instrumentos de evaluación utilizados en cada CE se encuentran detallados en la tabla del apartado anterior de la programación.

Características que deben reunir los instrumentos de evaluación	
Válidos y fiables para medir lo previsto	
Lo más objetivos posible	
Preparados con antelación y dados a conocer al alumnado	
Transparentes, sencillos de manejar y de entender por el alumnado.	
Discriminativos del logro y del nivel de adquisición de los RA (mediante indicadores de nivel)	
Deben registrarse lo antes posible.	
Pueden servir de evaluación por el profesorado o de autoevaluación y/o de coevaluación.	
Instrumentos de evaluación	
Proyecto Emprendedor	Consiste en la realización de trabajos en equipo vinculados al Plan de Empresa, Modelo Canvas, DAFO, Mapa de Empatía…

	El Proyecto Emprendedor se realizará en grupos determinados por el/la docente. La falta de asistencia reiterada a clase puede suponer que se tenga que realizar de manera individual.
Pruebas objetivas	Se realizan una vez finalizado el estudio de una o varias unidades. Examen tipo test o de preguntas cortas.
Porfolio	Es un archivo permanente que informa del proceso de aprendizaje individual mediante la acumulación de producciones y trabajos de diferente índole representativos de su labor personal durante el curso. Evidencian lo que el alumnado ha aprendido y el cómo. Permite ver sus esfuerzos y logros y le hace más partícipe en la evaluación de su aprendizaje (autoevaluación) y en el proceso de enseñanza. Junto con lo anterior, permite determinar la profundidad de las actividades, lo cual implica atender la diversidad y los diferentes ritmos de aprendizaje.

Para evaluar el Diario de clase se utilizará la siguiente RÚBRICA

	Excelente 10	Satisfactorio 8	Elemental 5	Insuficiente 3	Inadecuado 1
Ejercicios, actividades y tareas	Presenta los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma y siempre de	Presenta los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma, y, en la mayoría	Suele presentar los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma. Entre	No presenta los ejercicios, actividades y tareas en tiempo y forma. Casi	No realiza ninguna actividad.

	forma correcta.	de las ocasiones, realizados de forma correcta.	un 80 % y un 50 % de las ocasiones de forma correcta.	siempre lo hace de forma incorrecta.	
Participación en clase	Participa activamente en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Cuando se requiere su participació n la realiza de forma correcta.	Habitualmen te participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. La mayoría de las veces gestiona su participación de forma correcta.	En ocasiones, participa en los diferentes contextos que se presentan en el aula. Suele gestionar su participación de forma correcta.	No suele participar en los diferentes contextos que se presentan en el aula.	No participa nunca.
Organización del tiempo	Asiste con regularidad a clase. Cuando se ausenta lo justifica de manera correcta. Llega con puntualidad a clase. Es puntual en los cambios de clase.	Asiste con regularidad a clase. Cuando se ausenta, suele justificarlo de manera correcta. Llega con puntualidad a clase, con pequeñas excepciones.	Asiste con regularidad a clase. Cuando se ausenta no siempre lo justifica de manera correcta. Algunos días no llega con puntualidad a clase. Tiene	Tiene reiteradas faltas de asistencia a clase. No las justifica. La mayoría de las veces llega tarde a clase.	No asiste a clase.

		Suele ser puntual en los cambios de clase.	ciertos retrasos en los cambios de clase.		
Actitud	Muestra interés durante las explicaciones. Se interesa e investiga sobre las tareas propuestas. Prepara el material de clase en su debido tiempo	Muestra interés durante las explicaciones. En ocasiones, se interesa e investiga sobre las tareas. Suele preparar el material de clase en su tiempo.	Normalmente, muestra interés durante las explicaciones. Investiga de manera irregular sobre las tareas. En ocasiones, tarda en preparar el material.	No suele mostrar interés en las explicaciones. No se interesa ni investiga. Tarda en preparar el material de clase o no lo prepara.	No muestra ningún interés.
Comunicación	Utiliza herramientas de la Comunicación No Violenta explicadas en clase. Se muestra respetuoso/a	En la mayoría de las ocasiones utiliza herramientas de la Comunicación No Violenta explicadas	No utiliza casi nunca ni muestra interés alguno en las herramientas de la CNV explicadas en clase. No muestra	Su comunicación es en ocasiones irrespetuosa con el profesor, con los/as compañeros/as y con el	No muestra ningún respeto ni actitud de cambio en cuanto a su comunicación.

	e interviene sin perder de vista la dinámica de la clase.	en clase y se muestra respetuoso/a e interviene sin perder de vista la dinámica de la clase.	interés en mejorar su comunicación.	ambiente de clase.	

Momentos de la evaluación: ¿Cuándo evaluar y calificar?

Según la normativa, se realiza en tres fases: inicial, continua y sumativa o final.

a) Evaluación Inicial o diagnóstica:

Se realiza durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas para conocer las características, motivaciones, intereses y competencias del alumnado en relación con las enseñanzas que pretende cursar. Nos servirá para diseñar la estrategia didáctica y acomodar la práctica docente a la realidad del alumnado. Se refleja en el cuaderno docente, orienta la programación y se comparte con el equipo educativo en la **sesión de evaluación inicial**.

b) Continua:

Mediante la evaluación continua, que tiene un carácter **formativo**, se determina qué está aprendiendo el alumnado y cómo corregir las dificultades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pretende superar la relación evaluación=examen=calificación final. Se realizará a través del trabajo diario en el aula, **a lo largo de todo el proceso de aprendizaje** del alumnado y pretende observar, describir e interpretar, de tal manera que cuanta más información significativa tengamos del alumnado mejor conoceremos sus dificultades y las posibilidades de mejora.

La asistencia a clase

Tal y como recoge la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, **la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo,** ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado. Para la modalidad virtual, la evaluación final de cada uno de los módulos requerirá la realización y entrega en plazo de las tareas obligatorias en la plataforma virtual, la participación activa en las herramientas de comunicación, simulación o virtualización, o cualquier otra que permita el desarrollo de los resultados de aprendizaje de forma remota y esté recogida en la programación didáctica, así como la realización de las pruebas de evaluación virtuales en remoto que se establezcan, junto con la superación de las pruebas presenciales que avalen la superación de los resultados de aprendizaje. Cada centro docente determinará en su proyecto educativo el porcentaje de incumplimiento que determine la pérdida de evaluación continua estableciendo, en tal supuesto, dentro de cada programación didáctica, el procedimiento de evaluación.

Si un alumno/a **no puede asistir a una prueba escrita/práctica, o a una actividad** y la ausencia ha sido justificada debidamente, tendrá derecho a realizar la misma en la fecha y hora que se plantee o a la realización de una tarea diferente que le permita mantener la calificación.

Para el alumnado que no haya alcanzado los RA del módulo a lo largo del curso se establecerán recuperaciones parciales. Las situaciones extraordinarias que impidan la asistencia regular serán estudiadas por el equipo educativo y las faltas de asistencia serán en todo caso sancionables de acuerdo con lo establecido en el Plan de Centro y en la Programación.

CALIFICACIÓN

La calificación es una parte importante de la evaluación e implica emitir un juicio de valor, un valor numérico, la cuantificación de cómo se considera que el alumnado ha alcanzado los RA

según los referentes de evaluación que marca la normativa. Para ello lo que se pondera son los criterios de evaluación (NO la adquisición de los contenidos como en el modelo clásico).

En Formación Profesional **los criterios de calificación** se determinan mediante acuerdo de los miembros del **Departamento**, deben ser públicos y presentados al alumnado a principios de curso.

La calificación, tendrá lugar en periodos determinados por evaluaciones parciales y al final de curso, en la **sesión de evaluación final**. La calificación en **cada una de las evaluaciones** se obtendrá atendiendo a los pesos de cada CE recogidos en la tabla presentada anteriormente.

La calificación positiva en todas las evaluaciones parciales supondrá la superación del módulo, ya que ello implicaría que se han alcanzado todos los RA.

Por último, la **calificación final** también se calculará atendiendo a los porcentajes recogidos en la tabla presentada anteriormente.

• Recuperaciones durante el curso:

‣ La nota obtenida será la que figure en la calificación de la prueba o pruebas realizadas, por tanto, el nivel exigido en la recuperación debe ser el adecuado, considerando que, en ocasiones, supondrá la segunda oportunidad para demostrar la asimilación de contenidos y/o que algunos alumnos renunciarán a la primera convocatoria para dedicar más tiempo de estudio. Por otra parte, así se evitará el agravio comparativo con otros compañeros, quienes, por haber aprobado un primer examen, no tienen la opción de volver a presentarse a la “recuperación”.

• Ausencias debidamente justificadas a la convocatoria de una prueba:

‣ El alumno que no asista a la fecha fijada para la realización de una prueba de evaluación podrá realizar dicha prueba en la fecha marcada para la realización de la siguiente prueba de evaluación de dicho módulo, siempre y cuando esta ausencia esté debidamente justificada documentalmente.

• Justificación de ausencias:

‣ El alumno que falte a clase deberá presentar la documentación correspondiente para la justificación de la ausencia en un plazo máximo de una semana. En caso contrario, se considerará falta no justificada.

• Uso de Inteligencia Artificial (IA):

‣ La IA podrá emplearse como recurso de consulta, inspiración o apoyo, pero no podrá sustituir el trabajo personal ni la reflexión crítica del estudiante. Por tanto, no está permitido entregar trabajos hechos por completo con IA como si fueran propios.

‣ El uso indebido de herramientas de inteligencia artificial será considerado falta académica y conllevará la penalización correspondiente, es decir, el uso inadecuado de inteligencia artificial en las tareas, actividades, y especialmente en el desarrollo del proyecto implicará que esos trabajos no sean evaluados o que la calificación se reduzca, en función de la proporción de contenido generado por IA.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE RESULTADOS

• Convocatoria ordinaria de recuperación de junio:

‣ El periodo de refuerzo estará comprendido entre las dos evaluaciones finales, o entre la última evaluación parcial y la evaluación final en el caso de ofertas formativas que aún dispongan de una única evaluación final por curso.

‣ El alumnado deberá conocer los criterios y la forma de superar la calificación obtenida de acuerdo al formato y periodos establecidos en las programaciones de los módulos correspondientes, para lo cual se le remitirá un plan individualizado de recuperación de competencias siguiendo el modelo del curso anterior.

‣ Para aquellos alumnos que siendo absentistas y habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, decidan hacer uso de su derecho a presentarse a la convocatoria final ordinaria durante el mes de junio para superar el/los módulos profesionales en los que se están matriculados, serán calificados de acuerdo a los criterios reflejados y especificados en la programación correspondiente de cada módulo según el ciclo formativo.

Estos criterios se establecerán en base a la legislación vigente considerando, en la calificación final del módulo en junio, que este alumnado no será evaluado como el resto del grupo que ha asistido regularmente a clase durante el curso (a través del trabajo diario en clase, pruebas de evaluación periódicas, trabajos en grupo, etc.); por tanto, deberán establecerse claramente los criterios y forma de calificación para aquella parte del alumnado matriculado que opte, como única vía de superación del módulo profesional, a la convocatoria final ordinaria prevista para el mes de junio.

‣ Se recuerda que según legislación vigente, (Orden 18 septiembre 2025), en el Capítulo IV, artículo 22), el alumnado tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Por lo que se desarrollará un plan de actividades de recuperación de competencias durante este periodo.

• Convocatoria ordinaria de mejora de competencias y calificaciones de junio:

‣ El periodo de mejora estará comprendido entre las dos evaluaciones finales, o entre la última evaluación parcial y la evaluación final en el caso de ofertas formativas que aún dispongan de una única evaluación final por curso.

‣ En el caso de los alumnos que decidan presentarse a la subida de nota en el mes de junio, deberán conocer los criterios y la forma de mejorar la calificación obtenida de acuerdo al formato y periodos establecidos en las programaciones de los módulos correspondientes, para lo cual se le remitirá un plan individualizado de mejora de competencias siguiendo el modelo del curso anterior.

‣ Se recuerda que según legislación vigente, (Orden 18 septiembre 2025), en el Capítulo IV, artículo 22), el alumnado solo tendrá obligación de asistir al centro para las actividades que se propongan para ello, por lo que se debería planificar un itinerario de actividades de mejora de competencias durante este periodo que se recogerán en el plan de mejora individualizado.

‣ En el caso de los alumnos que quieran mejorar sus calificaciones en junio, serán evaluados de la totalidad de la materia incluida en el currículo del módulo o módulos correspondientes, de acuerdo a los criterios establecidos en la programación, aunque podrá limitarse a los contenidos de una prueba aislada si esta supuso una clara disminución puntual de calificación en relación al resto de las notas obtenidas en las demás pruebas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

A tener en cuenta: **las actividades son propuestas no vinculantes**, ya que entendemos la programación como un documento flexible que debe adaptarse a la realidad educativa y a la evolución del grupo clase, atendiendo al contenido del libro de la editorial TuLibrodeFP por ser el manual de referencia que se está siguiendo este curso. No obstante, casa docente podrá establecer otro tipo de actividades en el Porfolio si lo estima oportuno al igual que evaluar criterios mediante examen.

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y SU PONDERACIÓN EN EL MÓDULO	
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	20%	Instituto
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en la búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	10%	Instituto
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	10%	Empresa
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio-productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	30%	Instituto
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. Nota: el CE 5.g) viabilidad eco-fin tiene 21%.	30%	Empresa

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 1- BÚSQUEDA EMPLEO- 20 HORAS (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas	DUAL
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector	Ficha 1: Busca en portales de empleo	10%	UD1 Punto 1 2 horas	Instituto
a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público	Ficha 2: El curriculum vitae (a)	15%	UD1 Punto 2 15 horas	Instituto
	Ficha 3: Conocer la técnica de la entrevista (a)	10%		Instituto
	Ficha 4: ¿Me entrevistas? (c)	10%		Instituto
	Ficha 5: Creando mi networking y mi perfil de Linkedin (a)	15%		Instituto
	Ficha 6: Autocandidatura (c)	10%		Instituto
	Ficha 7: Las bolsas de empleo (a)	5%		Instituto
	Ficha 8: Busca ofertas de empleo público (a)	5%		Instituto

	Ficha 9: Valora tus actitudes y aptitudes para opositar (c)	5%		Instituto
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor	Ficha 10: Mi marca personal	15%	UD1 Punto 3 3 horas	Instituto

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 2- COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES – 10 HORAS (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas	DUAL
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad del sector de referencia	Ficha 1: Mis competencias personales y sociales	10%	UD2 Punto 1 1 hora	Instituto
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	Ficha 2: Brainstorming invertido	15%	UD2 Punto 2 1 hora	Instituto
	Ficha 3: Proyecto express: el evento de mi instituto	10%	UD2 Punto 2 1 hora	Instituto

	Ficha 4: La isla de los objetivos	10%	UD2 Punto 2 horas	Instituto
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Ficha 5: El semáforo de la asertividad	10%	UD2 Punto 3 1 hora	Instituto
	Ficha 6: Inteligencia emocional y solución de conflictos	10%	UD2 Punto 3 1 hora	Instituto
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tantos orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	Ficha 7: Elevator pitch en acción	15%	UD2 Punto 4 1 hora	Instituto
	Ficha 8: Comunicación impactante	5%	UD2 Punto 4 1 hora	Instituto
	Ficha 9: Escribiendo con propósito	5%	UD2 Punto 4 1 hora	Instituto

d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programando las actividades necesarias. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	Ficha 10: Planificando mi jornada de trabajo	10%	UD2 Punto 5 1 hora	Instituto

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 3- EMPRENDIMIENTO- 10 HORAS (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas	DUAL
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore el bienestar de los individuos.	Ficha 1: El inventor, el innovador, el imitador y el oportunista	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas	Empresa
	Ficha 2: Salir de la zona de confort	15%	UD3 Punto 1 1,5 horas	Empresa

	Ficha 3: Empresas innovadoras	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas	Empresa
3.f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente en la estrategia empresarial enfocado al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. 3.e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	Ficha 4: Estrategias empresariales sostenibles	5%	UD3 Punto 1 0,5 horas	Empresa
3.c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	Ficha 5: Emprender por cuenta propia y sus motivaciones	15%	UD3 Punto 2 1,5 horas	Empresa
	Ficha 6: Autoevaluación del emprendedor	15%	UD3 Punto 2 1,5 horas	Empresa

	Ficha 7: Autoevaluación del intraemprendedor	10%	UD3 Punto 2 1 hora	Empresa
3.b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. 3.d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	Ficha 8: Sal a la calle y entrevista a un emprendedor	10%	UD3 Punto 3 1 hora	Empresa
	Ficha 9: Redacta tu plan de empresa: El equipo emprendedor	10%	UD3 Punto 3 1 hora	Empresa
	Ficha 10: Conocer las metodologías para emprender	10%	UD3 Punto 3 1 hora	Empresa

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 4- LA IDEA Y VALIDACIÓN – 30 HORAS (sobre 100h)

El RA4 se distribuye en 3 unidades: UD4-5-6, siendo su valoración de la siguiente manera:

UD4 = 25% del RA

UD5 = 25% del RA

UD6 = 25% del RA

CE 4.c) transversal a todas las unidades = 25% a elegir entre CANVA o PLAN DE EMPRESA (o mezcla de ambos).

<table>
<tr><th>CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>Ficha/Activ</th><th>% RA</th><th>UD/ Horas</th><th>DUAL</th></tr>
<tr><td rowspan="4">a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.</td><td>UD4 Ficha 1: Investigamos los segmentos por edad</td><td>2,5%</td><td>UD4 Punto 1

45 min</td><td>Instituto</td></tr>
<tr><td>UD4 Ficha 2: Entrevista de problema del cliente objetivo</td><td rowspan="3">10%

A elegir entre las 3 fichas</td><td rowspan="3">UD4 Punto 2

3 horas</td><td>Instituto</td></tr>
<tr><td>UD4 Ficha 3: Lienzo propuesta de valor-Early adopters-Entrevista de problema</td><td>Instituto</td></tr>
<tr><td>UD4 Ficha 4: Mapa de empatía y entrevista de problema</td><td>Instituto</td></tr>
<tr><td>b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural</td><td>UD4 Ficha 6: Genera ideas de negocio</td><td>5%</td><td>UD4 Punto 3,4

1,5 horas</td><td>Instituto</td></tr>
</table>

	UD4 Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por tu idea	5%	UD4 Punto 3,4 1,5 horas	Instituto
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	UD 4 Ficha 5 y 8: Completa la Bussiness Model Canvas y Lean Canvas-1 y 2	25%	UD 4-5-6 7,5 horas	Instituto
	UD 6 Ficha 9: Completa la Bussiness Model Canvas y Lean Canvas-3			Instituto
	UD4-5-6: Fichas 10 y 12: Redacta tu plan de empresa.			Instituto
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social	UD4 Ficha 9: Incorpora valores éticos y sociales	2,5%	UD4 Punto 4.3 45 min	Instituto
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad	UD5 Ficha 9: Sensibilizando en la Economía Circular	2%	UD5 Punto 6 30 min	Instituto
	UD5 Ficha 10: El proyecto y la Economía Circular y del Bien Común	2%	UD5 Punto 6	Instituto

			30 min	
	UD5 Ficha 11: Día internacional del reciclaje	2%	UD5 Punto 6 30 min	Instituto
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora	UD5 Ficha 1: Análisis del macroentorno	2%	UD5 Punto 1 30 min	Instituto
	UD5 Ficha 2: Análisis del entorno sencillo / cambiante	2%	UD5 Punto 2 30 min	Instituto
	UD5 Ficha 3: Análisis del microentorno	2%	UD5 Punto 3 30 min	Instituto
	UD5 Ficha 4: Recoge información publicada	2%	UD5 Punto 4 30 min	Instituto
	UD5 Ficha 5: Recorre la zona y visita comercios	3%	UD5 Punto 4 45 min	Instituto

	UD5 Ficha 6: Las mejores empresas y la competencia directa	3%	UD5 Punto 4 45 min	Instituto
	UD5 Ficha 7: Elabora el DAFO	3%	UD5 Punto 5 45 min	Instituto
	UD5 Ficha 8: Elabora el CAME	2%	UD5 Punto 5 30 min	Instituto
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución	UD6 Ficha 11: Creando el prototipo	3%	UD6 Punto 9 45 min	Instituto
	UD6 Ficha 12: Sal a la calle: la entrevista de solución	3%	UD6 Punto 9 45 min	Instituto
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas	UD6 Ficha 1: El posicionamiento del producto	2%	UD6 Punto 1,2 30 min	Instituto

en técnicas de comunicación y venta	UD6 Ficha 2: Definiendo el producto	3%	UD6 Punto 4 45 min	Instituto
	UD6 Ficha 3: Estrategias de precios	3%	UD6 Punto 5 45 min	Instituto
	UD6 Ficha 4: Actividades de promoción	3%	UD6 Punto 6 45 min	Instituto
	UD6 Ficha 5: Presenta tu producto	2%	UD6 Punto 6 30 min	Instituto
	UD6 Ficha 6: El canal de distribución	2%	UD6 Punto 7 30 min	Instituto
	UD6 Ficha 7: Historias de la distribución	2%	UD6 Punto 7 30 min	Instituto

	UD6 Ficha 8: El plan de atención al cliente	2%	UD6 Punto 8 30 min	Instituto

PONDERACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN CON RA Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RA 5- PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE (salvo CE 5.g)- 9 HORAS de 30h (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas	DUAL
a) Se ha analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social	Ficha 1: La innovación social en tu idea de negocio	5%	UD7 Punto 1 1,5 horas	Empresa
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones	Ficha 2: Las características del liderazgo ético	2,5%	UD7 Punto 2 45 min	Empresa
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio de modelo productivo	Ficha 3: La tecnología como base del diseño sostenible	2,5%	UD7 Punto 3 45 min	Empresa

d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales	Ficha 4: Guía Design Thinking para el cambio social	5%	UD7 Punto 3 1,5 horas	Empresa
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo	Ficha 5: Indentificar los agentes del proyecto	5%	UD7 Punto 3 1,5 horas	Empresa
e) Se han analizado los elementos de diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	Ficha 6: Alinear la idea ODS y metas	5%	UD7 Punto 4 1,5 horas	Empresa
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables	Ficha 7: Investigamos el crowfunding social	5%	UD7 Punto 5 1,5 horas	Empresa

RA 5. CE g)- VIABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA- 21 HORAS de 30h (sobre 100h)

CRITERIO DE EVALUACIÓN	Ficha/Activ	% RA	UD/ Horas	DUAL
CE 5.g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	UD8 Ficha 1: Plan de empresa: Plan de producción y proveedores	5%	UD8 Punto 1 1,5 horas	Empresa
	UD8 Ficha 2: Plan de empresa: Costes fijos y variables	10%	UD8 Punto 2 3 horas	Empresa
	UD8 Ficha 3: Plan de empresa: Precio venta- beneficios- umbral de rentabilidad	10%	UD8 Punto 2 3 horas	Empresa
	UD8 Ficha 4: Modelo Bussines Canvas y Lean Canvas- 4	5%	UD8 Punto 2 1,5 horas	Empresa
	UD8 Ficha 5: Sal a la calle y pregunta por los gastos	2,5%	UD8 Punto 3 45 min	Empresa

	UD8 Ficha 6: Plan de empresa: Plan de inversiones y gastos	5%	UD8 Punto 3 1,5 horas	Empresa
	UD8 Ficha 7: Sal a la calle y pregunta por los bancos	2,5%	UD8 Punto 4 45 min	Empresa
	UD8 Ficha 8: Plan de empresa: Fuentes de financiación	5%	UD8 Punto 4 1,5 horas	Empresa
	UD8 Ficha 9: Plan de empresa: Balance de situación	5%	UD8 Punto 5 1,5 horas	Empresa
	UD8 Ficha 10: Plan de empresa: El beneficio y el plan de tesorería	5%	UD8 Punto 6,7 1,5 horas	Empresa
	UD8 Ficha 11: Plan de empresa: Análisis del balance	5%	UD8 Punto 8 1,5 horas	Empresa

	UD9: Ficha 1: Plan de empresa: La forma jurídica	5%	UD9 Punto 1 1,5 horas	Empresa
	UD9: Ficha 2: Sal a la calle y pregunta por un PAE	2,5%	UD9 Punto 2 45 min	Empresa
	UD9: Ficha 3: Investiga tus impuestos	2,5%	UD9 Punto 3 45 min	Empresa